



Declaración local de la Unión Europea sobre la aprobación de la Ley para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

La Delegación de la Unión Europea (UE) publica la siguiente declaración de acuerdo con los Jefes de Misión de la Unión Europea en México.

La UE acoge con satisfacción la aprobación unánime de la Ley para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas por el Senado y por la Cámara de Diputados de México.

Se trata no sólo de un paso fundamental para el fortalecimiento del estado de derecho en México, sino también de un reconocimiento de la extraordinaria labor de los defensores de derechos humanos y periodistas en el país.

La UE quisiera subrayar el carácter ejemplar del proceso de elaboración de esta Ley, en el cual se asoció plenamente a la sociedad civil, a la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a las distintas dependencias del Gobierno Federal. Esta Ley complementa el Decreto Presidencial emitido el año pasado.

El apoyo a los defensores y periodistas es una prioridad de la política exterior de la UE. La UE aprovecha la ocasión para expresar asimismo su gran satisfacción por la aprobación de la Ley General de Atención a Víctimas y la federalización de los delitos contra la libertad de expresión y los periodistas.

Tras los brutales asesinatos en el estado de Veracruz de la Sra. Regina Martínez (corresponsal de la revista Proceso), del Sr. Guillermo Luna Varela (foto-reportero de la agencia Veracruznews), del Sr. Esteban Rodríguez (ex-fotógrafo del Diario AZ de Veracruz) y del Sr. Gabriel Hüge (ex foto-reportero del periódico Notiver), la UE espera que estos nuevos instrumentos legales contribuyan a que los autores de estos hechos sean identificados, detenidos y juzgados.

Confianza en que las autoridades competentes harán todo lo necesario para proteger a los que ponen en riesgo su vida en defensa de la libertad de expresión y de los derechos humanos en México, la UE apoyará los esfuerzos del Gobierno mexicano para implementar la Ley para la Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas.

México, 7 de mayo de 2012.